BICENTENARIO URUGUAY 1811-2011

11/545

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Expte. Nº 31/12

Montevideo, 06 FEB 2012

VISTO: la Misión Oficial por siniestro forestal generada en el Parque Nacional de Torres del Paine, Porto Natale, Patagonia Sur, República de Chile, por el período 1º de enero al 8 de enero de 2012.----------

RESULTANDO: I) Que se ha designado una delegación de la Dirección Nacional de Bomberos, altamente especializada en el combate a siniestros forestales integrada por los siguientes funcionarios: Inspector Mayor Víctor GERMÁN, Comisarios: Carlos PEREIRA y Néstor FIGUEROA, Oficiales Principales Mauricio SOUZA y Víctor FAGÚNDEZ, Oficial Sub ayudante Christian MARTÍNEZ, Sub Oficial Mayor Gustavo DÍAZ, Sargento 1º Héctor FERNÁNDEZ, Cabos Robert LÓPEZ, Gastón ALVEZ y Javier BUENO, Bomberos de 1ª Marcelo TOZZI, Jorge ARAÚJO, Javier DURÉ y Celio GULARTE y Bomberos de 2ª Álvaro FUA, Walter ALZUGARAY, Gabriel ALZUGARAY, Fernando BOGAPEREZ, Gefferson VELÁZQUEZ, Alberto IZA, Pablo HAHN, Juan PÉREZ, Enrique MARTÍNEZ (enfermero), Gerardo VOLONTÉ y Edinson RODRÍGUEZ.----------

II) Que la citada delegación partió el día 1º de enero de 2012 de la Base Aérea de Carrasco, en vuelo militar con destino a Puerto Natale, regresando el día 8 de enero de 2012, generando por

31/2012

concepto de viáticos al exterior la suma de U$S 34.185 (dólares americanos treinta y cuatro mil ciento ochenta y cinco).----------

III) Que se hará uso de la excepción prevista en el artículo 12 del Decreto Nº 148/992 de fecha 3 de abril de 1992.----------

CONSIDERANDO: Que se considera necesario para el Instituto Policial su participación en el citado siniestro.----------

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809 de fecha 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990 y Decreto Nº 148/992 de fecha 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto Nº 56/002 de 19 de febrero de 2002 y Decreto Nº 07/009 de 2 de enero de 2009;----------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) DESÍGNANSE en Misión Oficial en Porto Natale, Patagonia Sur, República de Chile, por el período 1º de enero al 8 de enero de 2012 a una delegación de la Dirección Nacional de Bomberos, altamente especializada en el combate a siniestros forestales: Inspector Mayor Víctor GERMÁN, Comisarios: Carlos PEREIRA y Néstor FIGUEROA, Oficiales Principales Mauricio SOUZA y Víctor FAGÚNDEZ, Oficial Sub ayudante Christian MARTÍNEZ, Sub Oficial Mayor Gustavo DÍAZ, Sargento 1º Héctor FERNÁNDEZ, Cabos Robert LÓPEZ, Gastón ALVEZ y Javier BUENO, Bomberos de 1ª Marcelo TOZZI, Jorge ARAÚJO, Javier DURÉ y Celio GULARTE y Bomberos de 2ª Álvaro FUA, Walter ALZUGARAY, Gabriel ALZUGARAY, Fernando BOGAPEREZ, Gefferson

BICENTENARIO
URUGUAY
1811-2011

MINISTERIO DEL INTERIOR

VELÁZQUEZ, Alberto IZA, Pablo HAHN, Juan PÉREZ, Enrique MARTÍNEZ (enfermero), Gerardo VOLONTÉ y Edinson RODRÍGUEZ.----------

2°) La citada delegación partió el día 1° de enero de 2012 de la Base Aérea de Carrasco, en vuelo militar con destino a Puerto Natale, regresando el día 8 de enero de 2012, generando por concepto de viáticos al exterior la suma de U$S 34.185 (dólares americanos treinta y cuatro mil ciento ochenta y cinco).----------

3°) Los titulares deberán rendir cuenta de los fondos asignados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo establecido en el numeral 4° de la Orden de Servicio N° 31 de fecha 14 de noviembre de 2006.----------

4°) Se hará uso de la excepción mencionada en el Resultando III de la presente.----------

5°) PUBLÍQUESE, pase a la Gerencia del Área Administrativa (Departamento de Contaduría de Secretaría del Ministerio del Interior) a sus efectos. Cumplido, notifíquese a los interesados. Oportunamente, archívese.----------

DR/CR/mg

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República